



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

PROGRAMA DE HISTORIA

CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
MODALIDAD TESIS: APROBADO

**“LA PRENSA DE CARTAGENA Y SU MIRADA SOBRE EL
CONFLICTO EN LAS BANANERAS, 1928 – 1935”**

AUTOR: ERIKA PATRICIA TORRES BABILONIA

TITULO: HISTORIADORA

Asesor: JAIRO ÁLVAREZ JÍMENEZ Mg. _____

Jurado: GLORIA BONILLA VELEZ. PhD. _____

Cartagena. D. T y C.
Febrero 1 - 2022

**LA PRENSA DE CARTAGENA Y SU MIRADA SOBRE EL CONFLICTO EN LAS
BANANERAS, 1928 - 1935**

ERIKA PATRICIA TORRES BABILONIA



**PROGRAMA DE HISTORIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CARTAGENA DE INDIAS, D.T.YC.
FEBRERO 2022**

**LA PRENSA DE CARTAGENA Y SU MIRADA SOBRE EL CONFLICTO EN LAS
BANANERAS, 1928 - 1935**

ERIKA PATRICIA TORRES BABILONIA

**TRABAJO PRESENTADO, COMO REQUISITO PARA OPTAR A EL TITULO
DE HISTORIADORA**

ASESOR:

JAIRO ÁLVAREZ JIMÉNEZ

**PROGRAMA DE HISTORIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CARTAGENA DE INDIAS, D.T.YC.
FEBRERO 2022**

DEDICATORIA

A mi querida tía *Lilia Edith Babilonia Barrios*,
Quien confió en mis habilidades e ilusiones,
Quien se atrevió apostar por este sueño,
Aún cuando el mundo entero solo vio en mí la nada.
Te doy gracias infinitas por hacer de este camino llamado vida,
Un terreno de esperanza y de posibilidades reales.

AGRADECIMIENTO

En primera instancia, agradezco a Dios, por mi vida, por mi salud y la salud de todos aquellos que rodean mis sueños. Le doy gracias a la vida por la oportunidad brindada y por poner en mí, la fuerza y voluntad para tomarla y culminarla; por las personas que ha puesto en mi camino y por el infinito mar de ideas, voluntad y esperanza que me siguen a donde quiera que voy. Seguidamente agradezco a mi tía **Lilia Edith Babilonia Barrios** quien, con su apoyo constante y palabras sabias ayudo a que mis cargas fueran más ligeras. De igual forma también es necesario mencionar aquellos que me acompañaron desde sus posibilidades en cada decisión tomada; A mis hermanos **Yoryina Torres Babilonia** y **Manuel torres Babilonia**, quienes comprenden en su totalidad mis cargas, pues ellos las han vivido conmigo. También doy gracias al resto de mi familia (Madre, abuela y primos)

Agradezco eternamente a mi madre putativa, amiga, hermana y compinche de vida **Sedith María Caraballo carrasquilla**, quien ha luchado conmigo desde todas las franjas de guerra que este mundo me ha impuesto, ha sido la madre que la vida me regalo y la familia que elegiría una y otra vez sin pensarlo, pues ella ha luchado de mi mano cada una de mis guerras, sin cansarse, sin dar un paso atrás, y aunque a veces yo me rinda, me dé por vencida en ocasiones y quiera solo no estar, ella me da razones y fuerza para continuar (Gracias mi pelo rucho).

En este mismo orden de idea, doy gracias a las personas que contribuyeron desde su ingenio, intelecto y experiencias a la investigación de este trabajo de grado, **Daneys Mercado Senteno**, **Laura Del Mar De armas Mendiola** y **Darledys Velásquez Padilla**.

En este mismo sentido, agradezco a la Universidad de Cartagena por ser mi alma mater, donde pude descubrir, desarrollar y fortalecer cada una de mis habilidades; Así mismo quiero agradecer al Programa de Historia de la UDC por abrirme la cabeza y mostrarme un infinito mundo de posibilidades. A la secretaria del Programa de Historia, la Sra. **Ana Teresa**, la cual fue pieza fundamental de este proceso, no solo para mí, sino también para todos aquellos que hacemos parte de este programa; a mis profesores y en especial a la Sra. **Gloria Bonilla** quien, con su sabiduría, apoyo, conocimiento y experiencia, hoy lanza al mundo a un ser más competente.

En especial quiero agradecer a la persona que estuvo constantemente guiando este último tramo de mi profesionalización, al Profesor y Asesor de esta tesis **Jairo Álvarez**, quien, con sus consejos, guía, sabiduría, conocimiento y experiencia en el campo, puso a prueba mis habilidades y competencias.

Gracias a todos por estar, permanecer, creer y luchar a mi lado... ¡Lo logramos!

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	7
2. Capítulo 1: Región Caribe entre los siglos XIX y XX, Cartagena y el Magdalena, una relación económica entre el ferrocarril y lo navegabilidad.....	12
3. Capítulo 2: Llegada de la United Fruit Company al Magdalena, una economía del banano monopolizada.....	15
4. Capítulo 3: Masacre de las bananeras: una mirada desde la prensa.....	28
4.1.Prensa, archivo, memoria escrita, una reflexión desde la historia.....	33
5. Conclusiones.....	55
6. Bibliografía.....	56

1. INTRODUCCION

La noticia registrada en *El Mercurio* en el año 1928, contaba los acontecimientos ocurridos



en la Zona Bananera, resaltando los muertos y heridos, las pérdidas económicas y las afectaciones a las infraestructuras. La publicación anotaba: “acaban de investigar por conducta particular el número exacto de las bajas y la valorización de los daños resultantes con motivo de los últimos acontecimientos ocurridos en la zona bananera detallados del modo siguiente: Ciénaga: doce muertos y cuarenta y cinco heridos; Sevilla: once muertos y quince heridos,

dos en Santa Marta.

La Guajira: cincuenta muertos y ciento trece heridos, El Retén: veintitrés muertos y cuarenta y ocho heridos, Santana: un muerto y nueve heridos. Total: cien muertos y doscientos treinta y ocho heridos”¹. Estas cifras llaman la atención de la magnitud de los actos violentos por parte de la fuerza pública y de quienes exigían sus derechos; estos son datos aproximados debido a que no se encuentra reunida toda la información desde las distintas fuentes que registraron lo acontecido. La misma noticia expone los daños físicos y las pérdidas económicas: “Respecto a las fincas incendiadas el total se eleva a catorce, y fueron las siguientes: “Ecuador”, “Patuca”, “Paulina”, “Normandía”, “Teodoro Mina”, “Latal”, “Montagurt”, “Francia”, “Santa Inés”, “La Palma”, “Villavicencio”, “Alicia” y “Argentina”. Treinta y cinco mil metros de líneas telegráficas y telefónicas fueron destruidos; dieciséis

¹ Archivo Histórico de Cartagena, “Cien muertos y doscientos treinta y cinco heridos en los sucesos de la zona bananera”, *El Mercurio*, diciembre 14 de 1928, p.4

puentes de la línea férrea de la United quedaron incendiados. El total de las pérdidas se considera que ha sido el siguiente: United Fruit Company ochocientos mil (800.000) pesos; la Santa María Railway ciento cincuenta mil pesos (150.000); los agricultores nacionales cincuenta mil (50.000) pesos. Total, en pesos oro: un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000)”. Estos datos son significativos debido a que permite indagar sobre las afectaciones y dimensionar la situación.

En efecto, la población de Ciénaga-Magdalena, en el año de 1928, se encontraba experimentando uno de los acontecimientos que ha marcado el tránsito violento del país; el ejército de Colombia abrió fuego indiscriminado contra un indeterminado número de trabajadores manifestantes, que laboraban en la *United Fruit Company (UFC)*, una compañía norteamericana creada en Boston en el año 1899, que llegó a la zona bananera del Magdalena a inicios del siglo XX.² Aunque se desconocen las cifras exactas de las personas que perecieron en tal suceso, se estima que un promedio de mil individuos, fueron cruelmente asesinados a manos de los que debían protegerlos³. La necesidad de estudiar todos los procesos históricos del país, de una región Caribe marcada por una ola de violencia en sus distintas dimensiones han sido temas de muchas investigaciones que han llevado a encontrar respuestas y momentos importantes de nuestra historia. La Masacre de las Bananeras ha sido analizada desde diferentes disciplinas, las cuales han tratado de abordarla desde un enfoque social y económico, que ha permitido establecer un verdadero avance en la producción bibliográfica con relación al tema planteado⁴.

² Mauricio Archila Neira, “diciembre 6 de 1928. Sangre en la Plantación” en: *Revista Semana*, 30 de mayo del 2004.

³ M. Archila, “diciembre 6 de 1928. Sangre”, mayo 2004.

⁴ Archivo Histórico de Cartagena, “Los huelguistas de la zona de Santa Marta, viendo que fracasan, se dan a cometer numerosos atropellos”, *El Mercurio*, diciembre 9 de 1928, p.1.

Por tal razón, es pertinente reflexionar sobre los distintos discursos que se publicaron en la prensa donde se colocaban los acontecimientos en relación al descontento de quienes laboran, resaltando el papel fundamental de quienes decidieron alzar su voz de protesta frente a las injusticias cometidas y todos los acontecimientos que llevaron a la acción violenta reflejada en la masacre.

La masacre de las bananeras ha sido objeto de reflexiones por parte de historiadores y literatos colombianos. Desde la historia social, con uno de los textos pioneros como el de Catherine LeGrand, titulado “Campesinos y asalariados en la Zona Bananera de Santa Marta 1900-1935”. LeGrand analiza lo que fue esta masacre y cómo la misma repercutió en la vida social de Ciénaga. Cuestionando los trabajos sobre la historia laboral que se concentraban únicamente en los trabajadores asalariados, esta autora centró su atención en el papel de los campesinos. Al hacerlo, posicionó las visiones y expectativas que la población rural tuvo en la construcción de un ideal de luchas y protestas⁵. Según esta historiadora, las luchas que adelantaron los manifestantes que participaron en las huelgas de las bananeras se dieron por “las tensiones estructurales entre la economía campesina y el sector de exportación”, “la relación entre campesinos y asalariados” y, por “los efectos del mercado internacional y sus ciclos en las condiciones locales”⁶.

Las discusiones recientes sobre la masacre de las bananeras han centrado su atención en la memoria. Jorge Enrique Elías Caro, a través de su investigación *La masacre obrera de 1928 en la zona bananera del Magdalena-Colombia. Una historia inconclusa*, ofreció una reciente

⁵ Catherine LeGrand, “Campesinos y Asalariados en la Zona Bananera de Santa Marta. 1900-1935”, en: *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, Número 11, 1983, p.1

⁶ C. LeGrand, “Campesinos y Asalariados en la Zona Bananera” p.1

aproximación al tema⁷. Jorge Elías Caro, tras hacer una caracterización sobre el pasado violento de Colombia, establece que no ha existido un hecho que haya permeado tanto la vida social de los trabajadores colombianos en el siglo XX como es la masacre de las bananeras. Este autor muestra el olvido en que se encuentra esta investigación, no desde el punto de vista teórico e historiográfico, sino desde la perspectiva judicial, siendo la falta de claridad en esclarecer, a nivel de memoria, los responsables de la masacre. Citando al historiador Mauricio Archila, Elías Caro establece que “*aún* no hay claridad ni consenso sobre lo que verdaderamente ocurrió en esos acontecimientos de esa noche en esa recóndita población de la Región Caribe”⁸. En esta misma perspectiva se enmarca la contribución del historiador Jaime Álvarez Llanos, quien, a través de su trabajo *70 años después. El oscuro genocidio de las bananeras*, propone que la comunidad académica debe expandir todo lo acontecido de ese pasado violento del suceso huelguístico que fue protagonizado por empleados bananeros que trabajaron en la United Fruit Company⁹.

Los enfoques literarios también han entrado a reflexionar sobre el lugar de la memoria en la masacre de las bananeras. Joaquín Robles Zabala, literato, quien a través de su trabajo “La reinención de la historia: una visión macondiana de la masacre de las bananeras”¹⁰, analiza la masacre de las bananeras desde la pluma de Gabriel García Márquez y su obra *Cien Años de Soledad*. Robles Zabala expresa que “con *Cien años de soledad*, se abre una nueva lectura del episodio que ha sido punto de partida para muchos otros historiadores, pero también

⁷ Jorge Enrique Elías Caro, “La masacre obrera de 1928 en la zona bananera del Magdalena-Colombia. Una historia inconclusa” en, Revista *Andes*, Vol. 22, No. 1, 2011.

⁸ Jorge Enrique Elías Caro, “La masacre obrera de 1928” No. 1, 2011.

⁹ Jaime Álvarez Llanos, *70 años después. El oscuro genocidio de las bananeras*, <https://www.academia.edu>. p.9

¹⁰ Joaquín Robles Zabala, “La reinención de la historia: una visión macondiana de la masacre de las bananeras”, *Ensayo ganador del concurso organizado por la Escuela de Verano de la Universidad Tecnológica de Bolívar*, Cartagena 2008.

motivo de fuertes debates en torno al tema.”¹¹ Los estudios históricos, centrados en los conflictos sociales, han sido fundamentales para reconstruir los factores estructurales que dieron origen a la masacre, al tiempo que han facilitado la identificación de la variedad de protagonistas que intervinieron en las huelgas¹².

Las visiones sobre la memoria, por su parte, muestran que se hace necesario ahondar en la revisión de archivos que permitan llenar de contenidos las memorias que existen sobre la huelga de las bananeras¹³. La reconstrucción histórica de los borrados, de los masacrados, de los invisibles, frente a una mirada de la sociedad que olvida con facilidad y sin ningún tipo de empatía hacia el prójimo; de aquellos obreros que buscaban el sustento económico para sacar adelante a sus familias, y donde alzar la voz de protesta frente a situaciones de precariedad y de vida indigna ocasionó malestar de esos patronos que sin piedad decidieron sobre sus vidas y sin dejar de lado a un pueblo que estaba sufriendo la opresión constante por aquellos que hacían ejercer la ley a su antojo, o como mejor les pareciera, olvidando el beneficio colectivo como único objetivo de una sociedad¹⁴.

Este artículo busca dignificar a través de la historia y la recopilación de datos y noticias de los diferentes periódicos de la época y la zona bananera, como la clase obrera vivió y sobrevivió a la masacre de las bananeras desde una perspectiva, social y económica. La responsabilidad social y económica de la de la United Fruit Company en referencia a lo

¹¹ J. Robles Zabala, *La reinención de la historia: una visión macondiana*, p. 3

¹² Elías Caro Jorge Enrique, *La masacre obrera de 1928 en la zona bananera del Magdalena – Colombia, una historia inconclusa* “revista los andes, vol 22 ,2011.

¹³ E Caro Jorge Enrique, “La masacre obrera de 1928 en la zona bananera del magdalena, revista andes ,2011

¹⁴ José Abelardo Díaz Jaramillo, “Los trabajos de la memoria: la masacre de las bananeras y los sectores subalternos en Colombia 1929-2008”, *transhumante revista americana de historia social* 13 (2019), p.30-54.

sucedido y el silencio sistemático que la población en total guardó ante la violencia organizada que sufrieron los jornaleros de la zona antes mencionada.

CAPÍTULO 1

REGIÓN CARIBE ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX, CARTAGENA Y EL MAGDALENA, UNA RELACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL FERROCARRIL Y LO NAVEGABILIDAD

La ciudad de Cartagena sufrió después de la independencia y hasta finales de la década de 1870, aproximadamente, un periodo de receso económico y demográfico de gran índole, fenómenos que acarrearón todo tipo de consecuencias a nivel social y financiero para la ciudad. A finales del XIX con todos los retos sociales y económicos que la población enfrentaba, la inauguración del ferrocarril hacia la década de 1894 daba los primeros pasos a la recuperación económica y a un pronto inicio del siglo XX con restos de otro tipo para la ciudad¹⁵.

Asimismo, se puede observar que entre el siglo XIX y XX la expansión demográfica afectó de manera significativa las dinámicas económicas de la ciudad según los dos últimos censos realizados, (en 1905 la población Cartagenera pasó de 9.681 habitantes (véase Cuadro 1) a 8.603 habitantes, sin embargo, la población que tenía la ciudad en 1905 era el resultado de la pausada pero clara recuperación económica que la ciudad empezó a tener a finales de la década de 1880; por ello, Cartagena a nivel poblacional creció a una tasa anual promedio de 0.4 % entre 1871 y 1905 mostrando una tasa inferior en comparación con el crecimiento anual de 3.5% de la vecina Barranquilla y menor a la tasa de crecimiento de la población

¹⁵ Adolfo Meissel Roca, “¿Por qué perdió la costa caribe del siglo XX?, documentos de trabajos sobre la economía regional” Banco de la república, Cartagena de Indias.

nacional con 1.2% anual. Para Cartagena constituyó el final del retroceso demográfico, ya que después del desastre económico, su población se redujo de los cerca de 18.000 habitantes que tenía hacia 1810, a escasos 8.603 en 1871)¹⁶.

Observar censo en la siguiente tabla.

CUADRO 1 POBLACION DE CARTAGENA

Censo	Número de habitantes
1905	9.681
1912	36.632
1938	84.937
1951	128.877

Fuente: Censos nacionales. (1905 - 1951)

Estos datos fueron fundamentales para entender cómo se estaba moviendo Cartagena a nivel de expansión demográfica y como esta aquejaba de manera directa la economía de la ciudad. En su libro: Cartagena 1900- 1950 a remolque de la economía nacional Adolfo Meisel Roca, expresa que la economía de la ciudad de Cartagena, desde la última parte de la década de 1880, volvió a crecer, algo que no ocurría desde la independencia. Varios elementos favorecieron este resultado, considerando que se destaca la recuperación de la navegabilidad del Canal del Dique, la construcción del ferrocarril, la reactivación de la actividad del puerto; el auge de la navegación entre la ciudad y los ríos Atrato y Sinú, el auge de las exportaciones de ganado de las sábanas de Bolívar por la bahía de Cispata y por Cartagena¹⁷.

El político cartagenero Rafael Núñez, quien se desempeñó como Presidente del Estado Soberano de Bolívar entre 1876 y 1879 jugó un papel crucial tanto en la reanimación de la

¹⁶ Adolfo Meisel Roca, Cartagena 1900 – 1950, A Remolque de la Economía Nacional, Cuadernos de Historia Economía Empresaria Banco de la República, Revista #4 Noviembre de 1999, p4

¹⁷ Adolfo Meisel Roca, Cartagena 1900 – 1950, A Remolque de la Economía Nacional, Cuaderno de Historia Economía Empresarial, Banco de la república, Revista #4. Noviembre de 1999, p.7

navegación por el Canal del Dique, como la construcción del ferrocarril Calamar-Cartagena; además de la creación de la Compañía de Navegación del Dique, por parte de un grupo de empresarios locales en el marco de la “década dorada¹⁸” de 1880.

Siendo esta una época memorable para la zona caribe y un nuevo nacimiento de la economía que luego años más tardes se vería permeada de cierta forma por el majeo que se le daba a la exportación de banano por la United Fruit Company.

¹⁸ Adolfo Meisel Roca, Cartagena 1900 – 1950, A Remolque de la Economía Nacional, Cuaderno de Historia Economía Empresarial, Banco de la república, Revista #4 Noviembre de 1999, p.18

CAPÍTULO 2

LLEGADA DE LA UNITED FRUIT COMPANY AL MAGDALENA, UNA ECONOMÍA DEL BANANO MONOPOLIZADA

El ingreso de la *United Fruit Company* (UFC) una empresa multinacional, quien se encargaba de la producción, comercialización y exportación agrícola de frutas del trópico, especialmente del banano, a Estados Unidos y Europa ¹⁹, se hizo por medio de un sistema económico territorial, el cual consistía en la provisión de tierras, aunque solo una parte de estas eran ocupadas para la plantación y producción del banano y el resto de las tierras se dejaban sin cultivar. La única excepción en este territorio bananero, en el siglo XIX era el cultivo y producción de cacao o caña de azúcar. La justificación para que solo se diera el cultivo de banano radicaba en su bajo costo de mantenimiento, ya que solo se les hacía limpieza a las matas de tres a cuatro veces en el año. Por otro lado, la rentabilidad que este daba era mayor ya que en el proceso de siembra y recolección sólo transcurren seis meses y no años como ocurría con otros productos como el café²⁰. Dadas las propiedades del plátano como fruto de exportación, entre la empresa y el ferrocarril se constituyó un vínculo directo.

Por haberse desarrollado como una plantación de fruto tropical, esto conllevó a que los propietarios extranjeros no se preocuparan por invertir en un trabajo costoso, por la escasa capacidad de deuda que tenían los gobiernos nacionales y departamentales en esa época. No dejando de lado la función que cumple el ferrocarril, favoreciendo como ningún otro medio de transporte, este transportó el banano hacia estaciones y muelles cercanos de manera rápida

¹⁹ Mauricio P. Brungardt, *La United Fruit Company en Colombia*, p.112

²⁰ Catherine LeGrand, *Campesinos y asalariados en la zona Bananera de Santa Marta 1900-1935*, p 237.

y eficaz por lo que la fruta debía transportarse de una forma ligera y eficiente por ser un producto muy delicado al momento de cortarlo, y de exportarlo. Para ratificar su monopolio en el territorio, la *United Fruit Company* (UFC) estableció un medio inalámbrico de comunicación, semejante al ferrocarril que permitía informar de la presencia de los barcos bananeros, así mismo poder saber la condición de sus cultivos.²¹

A finales del siglo XIX la compañía bananera se aprovechó de la confusión que hubo por las tierras del Estado y las propias de los moradores de la región, con el fin de adueñarse ilegalmente de una gran extensión de tierra en la Costa Atlántica y sus alrededores e impedir que la competencia las pudiera utilizar y así controlar la plaza y determinar los precios de acuerdo a sus beneficios²².

El proceso de afianzamiento de la *United Fruit Company* en el Magdalena, se sustentaba sobre la masiva de fuerza de trabajo, afirmando el rendimiento a gran escala sin limitaciones y con sueldos muy bajos. Por otra parte, las empresas nacionales debían cosechar solo la cantidad que determinaba la compañía y someterse al pago que estos estipulaban por sus productos²³. Para hacer sensato su régimen, la UFC les hacía firmar contratos con estricto dominio a sus intereses, cuyas obligaciones incluían: negociar la compra y venta del banano de tipo exportación, distribuyendo este producto veintiséis horas después de su corte en la estación del ferrocarril. Sin embargo, si a la empresa no le gustaba el producto esta se reservaba el derecho de aceptarla o no; el producto tenía que ser fabricado de acuerdo a las técnicas de elaboración de las empresas ya que no todos los frutos eran considerados como

²¹ C. LeGrand, *Campesinos y asalariados en la zona Bananera*, p.238

²² Renán Vega Cantor, *Gente muy rebelde*, Bogotá Colombia, Ediciones pensamiento crítico, 2002, p, 276.

²³ E. Caro Jorge Enrique, "La masacre obrera de 1928 en la zona bananera del Magdalena- Colombia, una historia inconclusa "en revista los Andes.

producto de exportación; si el gobierno disponía un impuesto a la exportación del banano, este iba por cuenta de los labradores sin importar su clase social²⁴. Para afianzar su monopolio, la empresa norteamericana no mostraba los contratos en una temporada normal si no que esperaba algún percance para forzarlos a firmar; peor aún, esperaban que los ciclones destruyeran las plantaciones de banano para mostrarse generosos prometiéndoles auxilios a las víctimas y así aprovecharse de las necesidades de los cultivadores.²⁵

En otros modelos de contrato de alquiler de tierras, la empresa les imposibilitaba el cultivo del banano y solo aceptaba que cosecharan maíz, frijol, arvejas y habichuelas; el inquilino debía cancelar los impuestos prediales. Sin embargo, la empresa podía entregar la tierra en cualquier momento, a quien deseara, sin tener en cuenta el progreso que ejecutara el arrendatario y sin realizar los desembolsos respectivos; además, la empresa cada vez que le convenía pasaba sus líneas del ferrocarril o cualquier medio de transporte que necesitará por sus tierras, así estuviesen arrendadas²⁶.

A pesar de todas las controversias y la discusión de los terratenientes locales y la compañía norteamericana estos no eran adversarios y comprenden que su concordato era esencial para seguir sometiendo y estafando a los obreros directos. Esto aclaraba, por qué la misma empresa en ocasiones se manifestaba generosa con los grandes terratenientes, mercándoles frutos de mala calidad, comprando sus terrenos en un valor extraordinario a su precio normal, concediéndoles empleos administrativos, territorios y financiamientos para sembrar. Este empalme solo puede ser definido por la sociedad de intereses económicos y gubernamentales

²⁴ E. Caro Jorge Enrique, “La masacre obrera de 1928” No. 1, 2011.

²⁵ C. LeGrand, Campesinos y asalariados en la zona bananera, p.239

²⁶ C. LeGrand, Campesinos y asalariados en la zona bananera, p. 240.

que existían entre la empresa y los terratenientes locales que, a su vez, ayuda a entender el vínculo entre la compañía y las corporaciones locales del poder gubernamental²⁷.

Se puede notar el pacto que estos tenían en la forma como trataban a los jornaleros, ellos debían trabajar sin reposo hasta terminar su labor sin que tuvieran tiempo para sus necesidades elementales como descansar y alimentarse, sin dejar de lado la producción irregular de la recolección del banano; estos jornaleros eran provisionales e inestables al ser asociados por medio de empresas contratantes y mediadores que se comprometían a adquirir personal para la UFC, así los obreros no tenían ninguna relación con la compañía²⁸. En medio de este contexto complejo en que los trabajadores se encontraba, se estaba conformando clases sociales de acuerdo a la posición económica que estos poseían, ocasionando desigualdades y tratos violentos hacia quienes se encontraban en desventaja económica; Marcela Barraza en la tesis sobre la Masacre de las Bananeras en Ciénaga Magdalena, anota lo siguiente “A partir de las relaciones de producción anteriormente mencionadas ,se fueron conformando varios sectores de clases: una de ellos es la de proletarios y semi-proletarios; de este grupo hacen parte los trabajadores de plantaciones, del muelle y del ferrocarril entre otros. Surgió también el grupo de hacendados y arrendatarios; este conjunto era de clase homogénea, aquí se encontraban de igual manera los terratenientes y los pequeños arrendatarios y colonos los cuales impulsaron economías campesinas.²⁹

El abuso de estas era tal que solo les cancelaban sus días de trabajo semanas después de haber finalizado su jornada laboral y si estos no reclamaban su sueldo en las fechas previstas, los

²⁷ C. LeGrand, Campesinos y asalariados en la zona bananera, p. 240.

²⁸ C. LeGrand, Campesinos y asalariados en la zona bananera, p.241.

²⁹ Marcela Barraza, *La masacre Bananera en Ciénaga - Magdalena 1928, una mirada a la producción historiográfica*, Tesis de pregrado en Historia, Universidad de Cartagena, 2019, pp.64 -65.

contratantes les reducían un cuarenta por ciento del sueldo legalmente ganado. Los trabajadores eran subyugados ante sus contratantes, este era el requisito que se debía cumplir para entregarle el cargo. En pocas palabras si algún aspirante no aceptaba las condiciones, no tenía derecho al empleo; por tanto, la empresa era exonerada de formalizar cualquier demanda legal que hubiera en su contra, afianzando su influencia legal en el territorio³⁰.

En cuanto al pago de los salarios, el sueldo era por producción y de acuerdo al trabajo realizado así era su salario, a quienes cortaban el plátano le cancelaban por el número de bananos cortados, a los cargadores por el número de costales transportados y así sucesivamente³¹. Esta forma de pago era propia de ellos ya que no les remuneraban con dinero sino por medio de bonos (vales), un tipo de moneda interna que solo se podía utilizar en la cooperativa de la compañía y al mismo tiempo justificaba el transporte de la mercancía para abastecer sus negocios. Sumado a esto, los jornaleros debían desembolsar dinero a la policía como un tipo de impuesto; esta era una manera de coacción diversa en la fuerza civil, militar y la empresa norteamericana³².

Sin dejar de lado que los trabajadores de los cultivos tenían muchas limitaciones higiénicas y sanitarias, a quienes aglomeraban en un refugio habilitado como vivienda; estos alojamientos (tambos) eran hechos con muros de cemento y postes de madera, por una extensa plataforma que empleaban como cuartos, sus lugares de descanso eran las hojas del plátano; las cuales permanecían con chinches lo que no permitía a los empleados descansar

³⁰ E. Caro Jorge Enrique, "La masacre obrera de 1928 en la zona bananera del Magdalena – Colombia, una historia inconclusa"

³¹ C. LeGrand, Campesinos y asalariados en la zona bananera, p. 235

³² C. LeGrand, Campesinos y asalariados en la zona bananera, p. 241

como se debía. La aglomeración era una regla habitual, con los efectos sanitarios que causaban porque no contaban con los auxilios de aseo³³.

Las condiciones de vida tanto de los jornaleros de la empresa, como la de los obreros que laboraban con los terratenientes no eran tan diferentes pues los obreros dormían en ramas de paja y alfombras de hojas del banano. Los matrimonios tenían mejor suerte ya que descansaban en camarotes con sus esposas, y los solteros en sus chozas de trozos de palo y rama que al mismo tiempo la usaban como colchón y almohadilla³⁴.

Los auxilios médicos eran de mala calidad. Sólo cuando el empleado estaba padeciendo con alguna molestia, se le podía denominar como enfermo; de lo contrario no, y más, estando en estas circunstancias era obligatorio a desembolsar la hospitalización de su propio sueldo, para esa época se le eran descontados dos centavos. Se puede decir que la atención médica para los criollos no era la mejor ya que ellos debían laborar con lluvias y a largas jornadas hasta que terminara el corte del plátano; y si estos no cumplían con su horario la empresa o el capataz lo despedían³⁵.

Cuando sus esposas o sus hijos se enfermaban, el empleado debía sacar el dinero de su bolsillo para comprar los medicamentos, y cuando esto ocurría duraban semanas sin dinero para poder alimentar a sus familiares. Esto ocasionaba desnutrición, gastroenteritis infantil, fiebre, paludismo y enfermedades de transmisión sexual; para estas diversas enfermedades se le suministraba una fórmula terapéutica llamada sui generis, que se fundamenta en

³³ E. Caro, "La masacre obrera de 1928 en la zona bananera del Magdalena – Colombia, una historia inconclusa "

³⁴ Mariano Ospina Peña, La masacre de las bananeras, academia.edu, <https://www.academia.edu/38755928/la-masacre-de-las-bananeras,2015>

³⁵ Mariano Ospina Peña, La masacre de las bananeras, academia.edu, https://www.academia.edu/38755928/La_Masacre_de_las_Bananeras, 2015

distribuir pastillas de la misma naturaleza para cualquier malestar. Cabe resaltar que los dueños de la compañía dejaban en evidencia que no les importaba la salud de sus empleados.³⁶

Por otra parte, los obreros de Barranquilla y Cartagena habían solucionado las disputas que tenían con la empresa, los cuales exigían un aumento de salario, los del Atlántico exigían un trece y medio por ciento de aumento y los cartageneros diez mil seiscientos treinta y cuatro por ciento. Estos protestaban por medio de manifestaciones; los cuales consistían en obstaculizar las vías del ferrocarril y cualquier medio de transporte que sirviera para transportar cualquiera mercancía que la compañía necesitará trasladar, de Cartagena, Barranquilla hacia el Magdalena y viceversa³⁷. Como resultado, el 8 de Abril de 1928, en el Atlántico, se da una conferencia entre la compañía norteamericana y los delegados de la huelga, la cual tuvo como resultado arreglar todas las diferencias obteniendo un aumento de un peso y setenta centavos al día y cuarenta y dos centavos por horas extras los días feriados; como resultado; el pacto verificado por los delegados de los huelguistas de Puerto Colombia, fue aceptado por ellos y como consecuencia, quedan devengando un jornal de un peso con setenta centavos diarios, incrementando veinte centavos, pues anteriormente adquirían ciento cincuenta centavos³⁸.

Para darle veracidad y firmeza a ese convenio, se firma un acuerdo entre la empresa y los representantes legales de los braceros, cuyo documento contiene las siguientes cláusulas:

³⁶Joaquín Robles Zabala, la reinención de la historia, una visión macondiana de la masacre de las bananeras,http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/Doc-1615_2008520.pdf

³⁷ Jorge Enrique, Elías Caro, "La masacre obrera en la zona del Magdalena- Colombia, una historia inconclusa"

³⁸ Archivo Histórico de Cartagena, *Diario de la Costa*, "Terminan las Huelgas de obreros en la Costa Atlántica", 10 de abril 1928, p.1.

1-El salario diario corresponde a ocho horas de trabajo.

2-Las horas extras de trabajo estarán de acuerdo con el nuevo salario, o sea treinta y cinco centavos por hora (\$0.35).

3-Este pacto empezó a regirse desde el 10 de abril 1928.³⁹

En consecuencia, quedaba solucionado el conflicto en Cartagena y Barranquilla, mediante un entendimiento plausible entre empleados y patrones, lo que conllevó a que los puertos continuaran su trabajo normal. Lo narrado por Gabriel García Márquez en su novela *Cien años de soledad* hace referencia, de cómo los galenos no reconocían a los enfermos, los ponían hacer filas frente a los botiquines y una matrona les colocaba en la lengua una pastilla de color (piedra lipe) así tuvieran una enfermedad terminal como blenorragia y paludismo⁴⁰. Podemos decir que lo que han vivido estos obreros ha sido una cruel realidad donde la elite se encargará de maltratar y dañar a cada una de estos trabajadores en el Magdalena, valiéndose de sus necesidades económicas⁴¹. Sin dejar de lado que Macondo era un lugar desarrollado hasta que llegó el abuso y la corrupción de la empresa frutera; la oleada de estragos se completó durante una huelga general, cuando un sin número de trabajadores fueron aniquilados por los militares.⁴²

No obstante, el sistema de gobierno que pertenecía a una clase social privilegiada local, fue el principal socio de la UFC por lo que fue la representación ideológica y gubernamental más importante para ellos. Por eso, no fue extraño que, en 1928 a escasos meses de la huelga, la

³⁹ Jorge Enrique Elías Caro, *La masacre obrera de 1928 en la bananera del Magdalena- Colombia. Una historia inconclusa*. Andes, vol22, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12719967004>, enero-junio de 2011

⁴⁰ Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*, editorial oveja negra, Bogotá 1984, pp236 -237.

⁴¹ Gabriel García Márquez, *Cien Años de Soledad*, Editorial Oveja Negra, Bogotá, 1984, pp.236-237.

⁴² Eduardo Posada Carbó, *La Novela Como Historia*, Editorial Taurus, Bogotá, diciembre del 2017, p.31.

oligarquía local expresara su apoyo a la compañía⁴³. Manteniendo “el gremio de los bananeros colombianos no tiene ningún motivo de hostilidad contra la United Fruit Company entidad responsable con la cual desean ellos seguir trabajando”⁴⁴.

Esto demuestra su intervención activa de la compañía en su afán de comprar funcionarios públicos, militares y jurídicos para que mantuviera reprimidos y acosados a los jornaleros de la época. Estos trabajadores cansados de tantos abusos decidieron revelarse de un sin número de atropellos el 12 de Noviembre de 1928, después que la compañía se negó a aceptar las peticiones de la Unión Sindical de empleados del Magdalena⁴⁵. Al día siguiente el militar Carlos Cortez Vargas, llegó a Santa Marta, y prosiguió en un tren hacia Ciénaga y así recibir su ejército para evitar las revueltas que se estaban haciendo en ese momento contra el ferrocarril; se dice que cuatrocientos huelguistas fueron detenidos. Esta acción no duró mucho porque las fuerzas civiles no tenían muchas pruebas para tenerlos detrás de las rejas. Se dice que hubo un sobreviviente líder del sindicato de ese periodo y creador del partido socialista revolucionario (PSR), quien manifestaba que ningún líder fue arrestado hasta el cuatro de diciembre. Por tanto, esto alentaba a los de la huelga sobre el triunfo de sus peticiones⁴⁶.

Como era de esperarse, el gobierno tomó ciertas represalias en contra de los obreros, antes del 6 de noviembre, el dirigente del Magdalena anunció un dictamen en el que se prohibían las asambleas que obstaculizaran las avenidas públicas. Pero en el acuerdo con el alcalde de

⁴³ Renán Vega Cantor, *Gente Muy Rebelde*, Ediciones Pensamiento Crítico, Bogotá-Colombia ,2002 p.296

⁴⁴Fernando Botero y Álvaro Guzmán B, *El enclave agrícola en la zona bananera de Santa Marta, Cuadernos colombianos*, Tomo III, año 1997, p.360.

⁴⁵ Sobre los orígenes de la huelga, y las demandas de los trabajadores ver White, *Historia de una ignominia*

⁴⁶ Ignacio Torres Giraldo, *Los inconformes. Historia de las rebeldías de las masas de Colombia*, Volumen 5, Bogotá, vol. 4, p.958

Ciénaga, esta resolución no pudo ejecutarse porque no había fuerza policial suficiente, para el gran número de obreros que marchaban por defender sus derechos⁴⁷.

El general Cortez no demoró en silenciar la prensa, porque esta sabía cómo poner en movimiento sus imprentas, como lo era el periódico de Barranquilla *La Nación* el cual circulaba en toda la zona Magdalena, sus acontecimientos tenían difusión en los diarios bogotanos. Se reproducían volantes impresos, las cuales se proclamaban en voz alta debido a que la mayoría de los manifestantes eran iletrados. Había otros que criticaban a la prensa por haberse impuesto en el Magdalena desde el 6 de diciembre, a partir del estado de sitio, al 14 de marzo. Ya fuera de la zona, la prensa siguió agrediendo al gobierno y a los militares sin censura⁴⁸. De la misma manera los periódicos norteamericanos se extremaban publicando noticias falsas del Magdalena, con grandes escándalos y detalles intensos⁴⁹. Por consiguiente, el senador del Magdalena, el Doctor Lanao Loaiza consideraba que la declaratoria de estado de sitio en Santa Marta era prematura; este manifestaba que el gobierno era incompetente para resolver pacíficamente los enfrentamientos⁵⁰.

La expectativa en la capital de Bogotá, por la respuesta que diera el consejo de estado a la consulta hecha por el poder ejecutivo, acerca de la convivencia de declarar a Santa Marta en estado de sitio era desmedido, por lo tanto, el diario "*Mundo al Día*" era el autorizado de emitir primero la noticia acerca de la corporación que había estigmatizado si era conveniente,

⁴⁷ E. Posada Carbo, *La novela como historia*, p. 40

⁴⁸ Al llegar a Barranquilla, en junio de 1929, el embajador boliviano Alcides Arguedas, se sorprendió tras descubrir el duro lenguaje empleado por la prensa contra el presidente Abadía. Véanse sus memorias, *danzas de las sombras*, Bogotá, 1983, p 25.

⁴⁹ Archivo Histórico de Cartagena, "La prensa roja americana y lo del Magdalena", *El Mercurio*, 8 de diciembre 1928, p. 4

⁵⁰ Archivo Histórico de Cartagena, "La legación de los Estados Unidos y Santa Marta", *El Mercurio*, 7 de diciembre 1928, p. 4

proclamar el estado de sitio en la capital del Magdalena⁵¹. Después de haber conseguido un concepto favorable del concejo, el estado y el gobierno nacional dictaminó a Santa Marta en estado de sitio, el cual comprende a toda la circunscripción del mismo nombre. Tal decreto fue elaborado por el despacho del ministro de guerra, el General Ignacio Rengifo, estando presente el presidente de la Republica doctor Abadía Méndez y su gobierno Enrique J. Arrazola, y Carlos Cortez Vargas, quien fue nombrado como jefe civil y militar⁵².

De la misma manera “*El Espectador*” en una entrevista que hizo en la época donde cuenta que el ministro de las industrias se había percatado de la transcendencia de las disputas, que existían en el país; lo cual conllevaría al derrumbamiento de una de las conquistas que ha obtenido en la legislación nacional como lo es el obrerismo colombiano de este país; agrega que eximida la United Fruit Company de dar el cumplimiento a ese estatuto, ninguna otra empresa nacional o extranjera admitirían el pago del servicio obligatorio⁵³.

Por otro lado, el ministro de guerra, el señor Rengifo expresa que una de las primeras medidas será extraer a los revolucionarios, los cuales, según él, dañaron la negociación que se adelantaba para solucionar el conflicto, implantando condiciones y asumiendo actitudes inaceptables, a tal punto que llegaron a ejecutar episodios de sabotaje, como el ataque del ferrocarril de las bananeras y la prisión de las personas que desempeñaban el papel de “Rompe Huelga”. Para ilustrar esto, el entrevistador de la época del “*Espectador*” le pregunta a Rengifo sobre el proyecto de pedirle al gobierno un detenido análisis de la situación, este

⁵¹ Archivo Histórico de Cartagena, “Santa Marta en estado de sitio”, *El Mercurio*, 6 de diciembre 1928, p. 1

⁵² Archivo Histórico de Cartagena, “Santa Marta en estado de sitio”, *El Mercurio*, 6 de diciembre 1928, p.1

⁵³ Archivo Histórico de Cartagena, “Actuará el gobierno con mano fuerte, según Rengifo contra los agitadores de Santa Marta”, *El Mercurio*, 7 de diciembre 1928, p. 4

dijo que eso era el dictamen de muchos, pero en realidad depende de la resolución que se tomará y del dictamen que se diera al gobierno americano⁵⁴.

Por esta razón el ministro de gobierno, expresa que tomará todas las medidas necesarias para terminar con la revolución insurgente que se registra en la región samaria, este manifiesta que eso no era una huelga lo que se practicaba, porque los huelguistas habían abandonado las vías legales y no continuaron el pleito, en caso de enfrentamientos de la clase obrera. Y señaló que “por todos los movimientos que se levanten de aquí en adelante serán reprimidos de tal manera para apaciguar la situación ya que el Magdalena cuenta autoridades ilustradas, serias y competentes, que harían cualquier cosa para satisfacer al gobierno”⁵⁵.

No obstante, se observa cómo Miguel Abadía Méndez, sus ministros, un núcleo de distinguidos caballeros y clarísimas damas de la capital, organizaron el 1 de mayo, una manifestación de defensa social, para contrarrestar otras manifestaciones que para ellos alteraban el orden público, con el pretexto de demandas proletarias en la fecha de trabajo. El presidente de la república se expresó para el gobierno y la comunidad, informando el protocolo del momento, mostrando como el propósito solo era importante para la élite, comentándose de manera muy conveniente por la gran mayoría de los diarios capitalinos⁵⁶.

Es evidente como intentaron minimizar las problemáticas de los obreros ante la prensa y la sociedad, haciéndolos quedar como subversivos e intransigentes. Se han documentado casos de abuso de poder por parte de la fuerza pública que atentaron contra la vida de ciudadanos y ciudadanas que exigían garantías laborales, como también de aquellas que desde sus

⁵⁴ Archivo Histórico de Cartagena, “Entrevista de Rengifo”, *El Mercurio*, 7 de diciembre de 1928, p. 4

⁵⁵ Archivo Histórico de Cartagena, “Manifestaciones de Arrazola”, *El Mercurio*, 7 de diciembre 1928, p. 4

⁵⁶ Archivo Histórico de Cartagena, “Numerosa y Brillante Manifestación de Defensa Social, iniciada por el Doctor Miguel Abadía Méndez y sus ministros”, *Diario de la Costa*, 28 de abril de 1928.

hogares entendían la necesidad de alzar la voz pero se mantenían aislados de los enfrentamientos⁵⁷; es el caso de una niña que resultó herida por parte de un militar y cuya indemnización no se llevó a cabo “Olga Cecilia Hernández, a quien hirieron en el brazo con arma de fuego, a la madre de la niña se le prometió la entrega de un dinero por parte de un militar que la hirió, el cual nunca lo entregó y fue allí donde el mismo general Cortez obligó al soldado a hacerse cargo de la niña”⁵⁸.

CAPÍTULO 3

⁵⁷ M. Barraza, *La masacre Bananera en Ciénaga - Magdalena 1928*, año 2019, p.38

⁵⁸M. Barraza, *La masacre Bananera en Ciénaga – Magdalena 1928*, año 2019, p,38

MASACRE DE LAS BANANERAS: UNA MIRADA DESDE LA PRENSA

Periódicos de Cartagena como *El Mercurio*, *Diario la Costa*, *El Nuevo Tiempo*, en sus inicios presentan la noticia desde una postura global de los acontecimientos. Con el transcurrir de la huelga y de los sucesos presentados, esta fue adoptando una postura a favor de los poderes económicos, y desfavoreciendo a los implicados directos de las huelgas, quienes por sus condiciones precarias exigían una vida digna.

Noticias como “Reducirán a prisión a los socialistas que se hallen en las bananeras”⁵⁹ donde se expone que varios de los dirigentes podrían ser detenidos debido a que eran sospechosos de convocar a las masas, se encuentran registradas. La nota se expresa de la siguiente manera: “*Las noticias de la prensa dicen que como en las bananeras se encuentran varios dirigentes como Ignacio Torres Giraldo, la policía ha ordenado detenerlos, así como a los demás que parezcan sospechosos de concitar a las masas, ya están algunos arrestados. Se asegura también que un grupo de obreros al entrar al trabajo en la zona bananera tuvo que huir ante el inminente peligro*”.

Otro de los titulares de la prensa “Los huelguistas de la zona de Santa Marta viendo cómo fracasan, se dan a cometer numerosos atropellos”⁶⁰, donde se encuentran plasmadas las acciones de quienes exigían sus derechos y las respuestas violentas por parte de quienes se encontraban a cargo de garantizar la seguridad y el orden. Dicen:

“Los revoltosos, por todas partes gritan: “todo para todos” o bien “viva el comunismo revolucionario”. Hay algún temor en la zona,

⁵⁹ Archivo Histórico de Cartagena, *El Mercurio*, 09 de diciembre de 1928, p.4.

⁶⁰ Archivo Histórico de Cartagena, *El Mercurio*, 09 de diciembre de 1928, p.1.

principalmente en Sevilla, Rio Frio, Orihueca y Aracataca, por la actitud salvaje de los revolucionarios, se contrató una lancha para mantener un destacamento en Rio viejo, con el fin de impedir la salida de los revoltosos, por orden del General Cortez”.

Lo anterior es muestra de las múltiples categorizaciones que se le daba a quienes exigían garantías en el cumplimiento de sus derechos, tomando una postura a favor de los que buscaban surgir sin importar la vida de los demás, mostrando a los espectadores de la época los acontecimientos desde una versión calificativa, añadiéndoles toques de individualidad e injusticia para los afectados⁶¹.

Mirar y observar desde todas las perspectivas, permite construir la noticia desde la verdadera esencia y con el objetivo único de informar con la verdad los sucesos, evidenciando desde una investigación clara las posiciones de los involucrados, las exigencias y todo lo que en su momento debió realizarse, teniendo en cuenta los aportes que los distintos entes sindicalizados de la región aportaban para ayudar a los hechos, tal como lo expresa la siguiente frase: *“Esta huelga es el fruto del dolor de miles de trabajadores explotados y humillados día y noche por la compañía y sus agentes: es la prueba que hacen los trabajadores de Colombia para saber si el gobierno nacional está con los hijos del país, en su clase proletaria, o contra ella y en beneficio exclusivo del capitalismo norteamericano y sus sistemas imperialistas”*⁶².

⁶¹ Archivo Histórico de Cartagena, “Manifiesto de la unión sindical de trabajadores del Magdalena” ,El espectador, 12 de noviembre 1928 ,p,2

⁶² Archivo Histórico de Cartagena “Manifiesto de la unión sindical de trabajadores del Magdalena”, *El Espectador*, 12 de noviembre 1928, p2

Esta tragedia comenzó el 12 de noviembre de 1928, cuando uno de los sindicatos que funcionaban en la zona inició una manifestación para obligar a las empresas a dar solución a un pliego de nueve ítems y propuestas que mejoraran las condiciones laborales. Esto llevó a profundas y constantes manifestaciones. Se mencionaba, por ejemplo, “*los trabajadores de la zona bananera continúan sosteniendo la huelga, estos han rehusado la idea de retirar los pliegos con los cargos que presentaron y han pensado sostener la huelga hasta tanto se le resuelvan sus solicitudes*”⁶³, en donde se colocaron exigencias las cuales permitirían un mejor desempeño laboral, además de los derechos consagrados por ley.

El pliego de las peticiones iniciaba con tres puntos que llamaban al cumplimiento de las normas colombianas, la primera propuesta solicitaba la implementación del seguro colectivo y obligatorio para los obreros, la cual debía cubrir accidentes laborales y habitaciones pulcras; en la segunda propuesta pedían un incremento salarial del 50 %, cesación de los comisariatos, préstamos por vales y como tercera propuesta la contratación colectiva y establecimiento de más hospitales, aunque sólo se obligaba acomodarse a la poca legislación laboral, peticiones a las cuales la UFC se negó a negociar.⁶⁴

Los obreros, al ver la negativa de *UFC*, iniciaron una protesta exigiendo que se cumpliera lo pedido ya que hacía parte de sus derechos laborales. En esas instancias el clima laboral se debilitó y los empleados empezaron a realizar mítines permanentemente, cerraron las líneas ferroviarias y burlaban a las líneas telegráficas. Como estas discordias no se resolvieron, optaron por concentrarse en Ciénaga, aunque dejaron pequeños grupos de protestantes en

⁶³ Archivo Histórico de Cartagena, “Los trabajadores de la zona bananera continúan sosteniendo la huelga”, *El Mercurio*, diciembre 1 de 1928, p. 4.

⁶⁴ Mauricio Archila Neira, “diciembre 6 de 1928. Sangre en la Plantación” en, *Revista Semana*, 30 de mayo del 2004.

algunos lugares, como lo refleja la siguiente noticia expuesta por el periódico *El Mercurio*: “Las últimas noticias llegadas al Ministro de Industrias informan que los obreros de la zona bananera han tratado últimamente de destruir la línea del Ferrocarril de Santa Marta a Fundación lo mismo que los hilos telefónicos. Se ha ordenado a Barranquilla que trasladen a la zona bananera dos mil hombres de los allí acantonados”⁶⁵. La lucha constante y las maneras de accionar de los trabajadores tenían como fin lograr grandes cambios y cumplimiento de las leyes establecidas, siendo necesario ir a las vías para que las indignaciones con justa causa fueran llevadas a discusión⁶⁶.

La perseverancia de los trabajadores, los cuales se fortalecieron y expresaron las consignas “*abajo el imperialismo*” y “*viva Colombia libre*”,⁶⁷ terminaron generando malestar al interior del ejército, en cabeza del General. Cortez, quien ordenó abrir fuego en la madrugada del 6 de diciembre de 1928. La administración de Miguel Abadía Méndez proclamó oficialmente que los sucesos de Ciénaga dejaron trece muertos y diecinueve heridos; desde su posición de poder y encargado del orden público decretó: “*por medio del cual se dispone que los huelguistas revolucionarios que cometieron numerosos crímenes en la zona bananera, entre los cuales se encuentran asesinatos, incendios y saqueos sean juzgados por medio de consejos de guerra verbales que nombrara el ministerio de guerra para que actúen en el lugar de los acontecimientos. Estas disposiciones continuarán rigiendo para los futuros movimientos similares. Se considera que estas medidas atienden a darse firme a la tranquilidad de la Provincia de Santa Marta para restablecer el orden público sobre los*

⁶⁵ Archivo Histórico de Cartagena, “Santa Marta en Estado de Sitio”, *El Mercurio*, jueves 6 de diciembre de 1928, pág. 1

⁶⁶ Archivo Histórico de Cartagena, “El gobierno desea que se arregle todo”, *El Mercurio*, viernes 7 de Diciembre de 1928, p.1

⁶⁷ Francisco Mosquera, Cincuentenario de las Bananeras: Revolucionaria Conmemoración en Ciénaga, *Tribuna Roja* N° 33, Bogotá, 1979.

*factores de verdadera seguridad en esa importante región*⁶⁸. Lo anterior es la forma en cómo se miran las acciones de quienes están defendiendo un derecho fundamental y además un trabajo digno del cual se espera remuneraciones y el cumplimiento de las normas establecidas.

4.1 PRENSA, ARCHIVO, MEMORIA ESCRITA, UNA REFLEXION DESDE LA HISTORIA

⁶⁸ Archivo Histórico de Cartagena, “Los huelguistas serán juzgados por consejo de guerra”, *Diario de la Costa*, Cartagena, miércoles 2 enero de 1929, p. 1

Desde la investigación ejecutada para este artículo se pretende realizar un recuento histórico de sucesos y acontecidos ocurridos en la masacre de las bananeras, desde una perspectiva periodística e informativa entre los años 1928 y 1930, utilizando el archivo distrital de Cartagena como fuente principal para la recopilación de un número de noticias que muestran secuencialmente los sucesos acontecidos en dicha masacre. Por tal razón, el lector de este artículo, podrá encontrar diferentes noticias de prensa, de algunos periódicos cercanos a la zona. Las noticias se encontrarán con distancia de tiempo entre una y la otra (días, meses y años) podremos observar las representaciones que se movilizaron a la población de la zona bananera en aquellos tiempos y nos mostrará de primera mano algunas circunstancias vividas por la población de la región.

NOTICIAS PRINCIPALES: El diario “El Mercurio, 9 de diciembre 1928” en su encabezado de Prensa – Bogotá diciembre 9 – muestra cómo eran enviados los batallones al lugar de la huelga, para contener las fuerzas rebeldes basándose en suposiciones de un nuevo ataque huelguista hacia la fuerza pública con la siguiente prensa “nueve batallones se están concentrando para resistir la embestida, que se afirma han de intentar los huelguistas contra la fuerza pública.

Más adelante y en vista de que el nombre del director Alberto Vélez Calvo sonaba para futuro gobernante del departamento del Magdalena. fue entrevistado donde expuso un tanto reservado declarando que “El hombre público de Colombia suele morir de la enfermedad del reportaje; por esto no asegura nada sobre mi presunto nombramiento “.

Entrevistando a Lleras Camargo sobre las características del conflicto, dijo que después de las negociaciones intentadas y después del tiempo transcurrido en reclamos pacíficos, no se

puede esperar cordura. oficialmente ha declarado el mismo Lleras Camargo que en el comité existen una posibilidad de movimientos de solidaridad⁶⁹.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

“ Paz, paz, paz “ es el otro de los títulos que lideraba los encabezados del diario de los doctores santos , exponiendo que a pesar de la negativa dada a los socialistas respecto a una tregua para arreglar lo que concernía a la huelga, diciendo a lo que debía atreverse haciendo un nuevo esfuerzo para pedir lo indispensable, con el fin de evitar nuevos sacrificios de vida; que esos instantes ,debía considerarse a lo que suponía el gobierno, mas no a las consideraciones del detalle a los cuales los socialistas agregaron a la denominación del título de “Revolucionarios”.

“El Nuevo Tiempo” bajo el título “Combates, incendios y asesinatos en la zona bananera” defendió al gobierno diciendo que los diarios de oposición, no habían podido negar la gravedad de la situación creada por la revuelta de los obreros en las Bananeras; aun, pero con todo eso, culpaban al poder ejecutivo; y para demostrar lo contrario citaron los hechos de asaltos e incendios efectuados por los revolucionarios, hechos que tienen que ser reprimidos enérgicamente, para salvar la paz del país.

NOTICIA: Sobre el mismo tema, la prensa “*El Debate*” en esa misma semana trae la última edición publicada, señalando que el problema creado por la huelga debe resolverse con un elevado criterio; agregando que si el arzobispo Perdomo no puede concurrir a la zona bananera, el hombre llamado a solucionar razonablemente el asunto es el General Pedro Justo Berrio; A renglón seguido publicando las palabras de “El Espectador” con lo siguiente “en

⁶⁹ Archivo Histórico de Cartagena “Continua el envío de tropas a la región que está en huelga “El Mercurio, 9 de diciembre 1928, p.4

veinticuatro horas, si el gobierno lo autoriza podrá el general Berrio controlar la situación trayendo inmediata paz”.

Además de las anteriores noticias , en Bogotá 10 – el director Hoyos Becerra, jefe de la oficina general del trabajo, quien acababa de regresar de la zona bananera donde fuera, enviado por el ministro de industrias, a estudiar el problema planteado por la huelga que había generado un movimiento sedicioso, por haberse negado a contestar la mayoría de las preguntas que le hicieron los reporteros, declaro en “*EL Espectador*” había dejado la región en completa calma, mientras sus respuestas indican que tenía confianza en que el asunto, brindaría soluciones sin grandes dificultades, obteniendo dentro de breves días, la atención a las palabras relacionadas con el conflicto⁷⁰.

NOTICIA: Más adelante el ministro de guerra Rengifo, declaro agregando, que todo se arreglaría pronto, pero las diferencias surgidas entre el general Cortez Vargas y el gobernador del Magdalena después de tener una conferencia telegráfica expresó anoche que quedaba confirmada la noticia de que Raúl Eduardo Mahecha agitador sistemático, estaba herido en una pierna, y que en los primeros momentos se refugió en casa de un sirio, para continuar huyendo acompañado de ochenta huelguistas con dirección a Barranquilla, agrego que el movimiento no pudo darse enteramente por terminado, pero los últimos despachos venían indicando que la zona bananera está esperando un periodo de prueba sin ocurrir nuevos encuentros agregando que las tropas están dominando progresivamente la zona, haciendo retirar a los huelguistas habiéndose restablecido los servicios de la línea telegráfica directa con Santa Marta, la cual expresaba: “Estimado, si no hubiera sido por las diferencias surgidas

⁷⁰ Archivo Histórico de Cartagena, “los obreros que se hallan en huelga se están pacificando “, *El Mercurio*, 11 de diciembre 1928, p.1

entre el gobernador del departamento del Magdalena y el general Cortes Vargas este asunto se hubiera arreglado definitivamente ya” agrego el ministro que efectivamente no hubo pugna, sino la falta de un acuerdo inmediato⁷¹.

NOTICIA: Otra prensa dentro de sus párrafos expresó: que por estas costas esperan un gran contrabando de armas y de comunicaciones, relacionado con el encabezado a continuación: las fuerzas del gobierno persiguiéndolos con gran actividad y tenacidad.-Bogotá Diciembre 11- El ministro de guerra acaba de facilitar a la “SIN” el siguiente que lo dirigió a ciénaga el general Cortez Vargas: “Ministro de guerra –Bogotá – sabese que en Pivijay esta Raúl Eduardo Mahecha y un gran número de fugitivos, ayer se despacharon sendas de comisiones por las vías fluviales y terrestres hasta el bongo y costas adyacentes, empleando lanchas a vapor. Se dio la orden de atracar y de dar batidas a quienes pretendían seguir por esa vía, en dirección a Pivijay. La lancha “Esperanza “que llevo a su bordo agentes de la policía departamental del atlántico visito los resguardos dejando tropas en cuatro bocas más en los caños que dan salida a laguneta, con el objetivo de impedir la salida del referido cabecilla⁷².

El jefe civil y militar del pueblo viejo, tenía una flotilla en el Bongo lista a reforzar las fuerzas que operan en la vía fluvial con el fin de evitar que el núcleo de huelguistas que se halla en Pivijay continuara llevando a cabo depredaciones, ordenes que marcharon sobre esa plaza con el coronel Díaz del corregimiento de “Córdoba” con claras instrucciones de amanecer en

⁷¹ Archivo Histórico de Cartagena, “Mahecha agitador sistemático está huyendo herido”, *El Mercurio* ,11 de diciembre 1928, p.4

⁷² Archivo Histórico de Cartagena, “Grupo de revoltosos huyen a la desbandada hacia las densas selvas de la Guajira”, *El Mercurio*, 12 de diciembre 1928, p.4

aquel sitio, organizando un escuadrón de caballería y confiando en el buen éxito de esa expedición⁷³.

Me informó el capitán Fernández, que en Aracataca supo que pasaba por Ariguaní unos fugitivos que llevaban la vía de la provincia de Valledupar seguramente buscando las fronteras de Venezuela. Se rumora que esta gente va a reorganizarse en la Guajira, pues nos han dicho que los revoltosos esperaban un armamento por esas costas; Llevan muchas bestias mulares, mercancías, frutos, robos y saqueos. Espero nuevas tropas para perseguirlos, con el objetivo de evitar mayores males. En las guarniciones de la plaza Sevilla, Rio frio, y Aracataca reinaban en completa tranquilidad, pero en Santa Marta había varios núcleos distantes de las vías férreas, los cuales estaban rodeados de bandoleros que amedrantan a los ciudadanos pacíficos. Tropas sin novedad Carlos Cortez Vargas, jefe civil y militar⁷⁴.

NOTICIA: Otra noticia que apoyó la anómala situación que reina en la región bananera que estaba en el estado de sitio. -Bogotá diciembre 11 – un reportero de la SIN logro entrevistar a los ministros Montalvo y Rengifo sobre la situación de la masacre de las bananeras. El ministro de la guerra dijo: “he recibido telegramas que indican que los revoltosos hicieron nuevos ataques; después daré datos precisos.” El doctor Rengifo se negó rotundamente hacer más comentarios sobre el particular, ofreciendo suministrar toda clase de detalles una vez normalizado la situación que se había venido confrontando en la sección del Magdalenense. El ministro Montalvo declaro lo siguiente: “las negociaciones que se adelantan en el sentido de efectuar varias de las peticiones de los trabajadores fueron suspendidas apenas estallo la

⁷³ Archivo Histórico de Cartagena, “Grupo de revoltosos huyen a la desbandada hacia las densas selvas de la Guajira”

⁷⁴ Archivo Histórico de Cartagena, “Grupos de revoltosos huyen a la desbandada hacia las densas selvas de la Guajira”, El Mercurio, 12 de diciembre de 1928, p.4

revuelta y es imposible reanudarlas mientras la situación no este absolutamente normalizada; por esto, regreso a la ciudad el jefe de la oficina del trabajo el doctor Hoyos Becerra”.

Generalmente se consideró en esta ciudad que se habían desaparecido los caracteres de revuelta que tuvo la huelga y que pronto se comenzaron de nuevo las negociaciones entre la United y los representantes del gobierno, autorizadamente se supo que llegaron a esta capital, procedentes de Nueva York, un enviado especial de la United Fruit Company, quien vino acompañado de su interprete y un representante, listo a iniciar las conferencias a que hubiera lugar con el gobierno y poner fin a la dificultosa situación de aquella región. El intérprete del representante de la compañía frutera era un joven que hablaba correctamente español, llegando a la ciudad de incognito en un avión y hospedándose en el hotel Regina.

La “SIN” hizo toda clase de esfuerzos por localizarlos, pero no lograron conseguir sus propósitos. Los propios representantes de la United Fruit Company en esta ciudad, el señor Alexander Koppel, expresaron no conocer a los viajeros que encarnan a los personajes del día, dando el interés del público que había seguido paso a paso en el desarrollo de los acontecimientos que han tenido por teatro a la provincia de Santa Marta⁷⁵.

NOTICIA: Más adelante los titulares como “Bloqueados con mujeres y niños, los revoltosos daban el frente a los soldados. “Los huelguistas realizan numerosos atropellos de una manera sanguinaria y cruel.”- Bogotá diciembre 12- “*El espectador*” publicó una entrevista entre su corresponsal en Ciénaga y el general Carlos Cortez Vargas; después de un relato detallado, del comienzo de los acontecimientos, afirmo que el inspector Martínez se hallaba en convivencia con los revoltosos, por lo cual hubo que reducirlo a prisión; el delito de este

⁷⁵ Archivo Histórico de Cartagena, “Un delegado de la United Fruit llego de incognito ayer a la ciudad de Bogotá”, *El Mercurio*, 12 de diciembre de 1928, p.4

empleado se encuentra suficientemente comprobado con varios documentos. Aludiendo además al gobernador del Magdalena, doctor Núñez Roca, para mostrar que el desacuerdo que tuvo con aquel gobernante, desde un principio de maniobras indispensables para contener a los huelguistas.⁷⁶ Dice que hubo un momento en que no se creyó enteramente seguro cuando los trabajadores, tratando de conquistarse las simpatías de las tropas vivaron a los batallones que llegaron a Ciénaga, explico cómo le resultaba imposible contener con balas a los revoltosos, presentando su frente completamente bloqueado con mujeres y niños, quienes con los brazos abiertos pedían mercedes, habiendo tanta angustia en algunas noches, que se vio precisado a ceder el edificio que les servía de cuartel para alojar a las señoras y a los niños teniendo que ofrecer hasta sus propios dormitorios, cuando las masas bramaban sedientas de sangre, apoderándose los huelguistas de los barrios extramuros.

Termina diciendo que al mismo tiempo que recibía órdenes de dar garantías, suficientes a los ciudadanos, comprendió que se hacía necesario disparar sobre los revoltosos para mantenerlos alejados. Los últimos telegramas llegados al ministerio de guerra procedentes de las bananeras, anunciaban que los fugitivos encabezados por Ignacio Torres Giraldo, huían hacia las fronteras venezolanas, perseguidos por cincuenta hombres de caballería y numerosas fuerzas de infantería⁷⁷.

El general Cortez Vargas jefe supremo de las fuerzas que operan en esa sección, telegrafando el decreto sobre el orden público para verificar si se estaba cumpliendo al pie de la letra, habiéndose visto en la necesidad de volver a reducir a prisión al inspector del trabajo el señor

⁷⁶ Archivo Histórico de Cartagena, “Un delegado de la United Fruit llevo de incognito ayer a la ciudad de Bogotá”, *El Mercurio*, 12 de diciembre de 1928, p.4

⁷⁷ Archivo Histórico de Cartagena, “Relato del general Cortez Vargas, en una entrevista, las horas de angustia vividas al contemplar los horrores de la zona bananera”, *Mercurio*, Diciembre 13 de 1928, p4

Martínez, porque se encontraba en contacto directo con los huelguistas; además del anuncio que se encontraba cerca de la estación ferrocarrilera de Sevilla dejando en evidencia cinco barriles de dinamita debajo de unos racimos de bananos donde la policía del Atlántico los condujo al cuartel general⁷⁸.

Un telegrama oficial advirtió que más de cuatro mil huelguistas habían regresado al trabajo, completamente desilusionados por las falsas promesas que le hicieron los agitadores que habrían huido; desde Ciénaga el ministro Rengifo recibió el siguiente telegrama: “En vista del oportuno aviso que recibió de Pivijay, ordeno al coronel Díaz que se desviara hacia el rio tacurinca , donde se sabe que existía un fuerte núcleo de revoltosos; también ordene que el guarda costa “pichincha” efectuara un crucero sobre la costa de la Guajira y se informa con los habitantes de por allá cerca de la ruta que llevan los revoltosos que van hacia Ariguani. Anoche el capitán Lara, comandante de la guarnición en Sevilla, dividió su compañía en patrullas para vigilancia hacia el norte y el sur de la línea férrea, medida que resulto completamente desacertada, pues los salteadores aprovecharon la ausencia de las tropas y saquearon nuevamente la casa de la estación durante el corto tiempo que estuvo abandonada.

Los bandidos estaban en esa región fueron en su mayoría negros palenqueros y provincianos de Valledupar, informaban que ahora se encontraban en ciudad perdida. El coronel Díaz y su gente tendrían un buen radio de acción, puesto que en dirección a esos lugares fueron los forajidos. A última hora informaron que acaban de cortar una línea telegráfica que había en Fundación, estimando como indispensable limpiar completamente la zona, antes de distraer las tropas que actuaban en el momento y destinándolas a otros fines. Por estimar lo

⁷⁸ Archivo Histórico de Cartagena, “Relato del general Cortes Vargas, en una entrevista, las horas de angustia vividas al contemplar los horrores de la zona bananera”

indispensable, se le negó al gerente de la United el permiso que solicito para efectuar un corte de fruta en esta semana sin novedad de las tropas, (fdo) Cortez Vargas⁷⁹.

NOTICIA: Otra prensa que aportó a la construcción de las noticias fue “elogian entusiásticamente la buena disciplina y modo de ser de oficiales y soldados”. -Bogotá diciembre 12 - se ha recibido al ministro de guerra, al doctor Rengifo un telegrama, puesto en Santa Marta ayer a las dos de la tarde que dice así: “excelentísimo ministro de guerra – Bogotá – nuestro carácter de empleados United Fruit, quienes con el resto de familia llegamos a esta ciudad antes de ayer, procedentes de Sevilla.

El titular de prensa: “la conferencia obrera de la atlántica protesta con seriedad” expreso que el gobierno recibió un telegrama del gobernador Osorio, donde expone diciendo que se le presentaron en su despacho los señores Abel del Portillo y José Paternina, presidente y vicepresidente de la confederación obrera del Atlántico, manifestando que la confederación reprobaba rotundamente la conducta de los elementos comunista del Magdalena, quienes habían conducido al obrerismo por caminos extraviados y funestos; por consiguiente declararon sin efecto la resolución que había sido y declarada en el edicto antes, porque consideraban que no es de caso decretar el de los trabajadores en ese departamento⁸⁰.

NOTICIA: dentro de la prensa que muestra el encabezado en el pie de página, eso manifestó el jefe de la oficina central del trabajo en una entrevista. Bogotá, diciembre 13- cuando el jefe de la oficina central del trabajo, el doctor Hoyos Becerra, entrevistado hoy por “El Espectador” quien hablo extensamente sobre los orígenes de la huelga en la zona bananera

⁷⁹ Archivo Histórico de Cartagena, “Relate el general Carlos Cortez Vargas, en una entrevista las horas de angustia vividas al contemplar los horrores de la zona”, El Mercurio, 13 de diciembre de 1928, p.4

⁸⁰ Archivo Histórico de Cartagena, “Empleados de la United Fruit felicitan al señor ministro de guerra”, El Mercurio, 13 de diciembre de 1928, p.4

del Magdalena, explicando que el proceso del acuerdo entre los obreros y la United Fruit Company se debió a que la citada compañía rechazó la idea de que el arreglo se hiciera sobre bases de un pacto formal, agrego que la actitud de los obreros fue netamente pacífica al principio de la huelga, pero que la labor de los agitadores que se presentaron a la zona bananera precipitó los acontecimientos de manera desgraciada, “la actitud de los obreros parecía inalterable; los disturbios comenzaron cuando la empresa frutera ordenó se diera comienzo a un corte de banano, precipitando a los huelguistas a la violencia, cuando estos ya se encontraban azuzados por los agitadores”.

“MAHECHA” fue el título editorializado en “EL ESPECTADOR” donde el doctor Roberto Botero Saldarriaga, pidió que no se juzgara marcialmente a este líder socialista que actuó de jefe en los desastres de las zonas bananeras. El escrito del doctor Botero Saldarriaga terminó así: “Mahecha debe ser juzgado por un tribunal público integrado por hombres imparciales serios”⁸¹.

NOTICIA: Otra noticia que mostró las consecuencias de la huelga expresaba que:

- A menos de un millón de pesos ascienden las pérdidas que han sufrido la compañía.
- Las líneas telegráficas, así como las de teléfono han tenido numerosas averías.
- Bogotá, diciembre 13 – El corresponsal de *El Espectador* en Barranquilla, acaba de investigar por conducta particular el número exacto de las bajas y la valorización de los daños resultantes con motivos de los últimos acontecimientos ocurridos en la zona bananera detallados del modo siguiente:
 - Ciénaga: Doce muertos y cuarenta y cinco heridos.

⁸¹ Archivo Histórico de Cartagena, “Los agitadores fueron los causantes de los sucesos de Santa Marta”, El Mercurio, 14 de diciembre de 1928, p. 1

- Sevilla: Once muertos y quince heridos.
- Guayaquil: Cincuenta muertos y ciento trece heridos.
- La Guajira: Tres muertos y ocho heridos.
- El Retén: Veinte tres muertos y cuarenta y ocho heridos.
- Santana: Un muerto nueve heridos, dejando en total cien muertos y doscientos treinta y ocho heridos.

Con respecto a las fincas incendiadas el total se elevó a catorce encontrándose las siguientes: Ecuador, Patuca, Paulina, Normandía, Teodormina, Latal, Marce, Montagur, Francia, Santa Inés, La Palma, Villavicencio, Alicia y Argentina. Treinta y cinco mil metros de líneas telegráficas y telefónicas fueron destruidas; dieciséis puentes de la línea férrea de la United quedaron incendiados. El total de las pérdidas se consideró de la siguiente forma:

La United Fruit Company, con ochocientos mil pesos (800.000); La santa marta Rail way, con ciento cincuenta mil pesos (150.000), los agricultores nacionales con cincuenta mil (50.000) dejando un total en pesos oro, un millón doscientos cincuenta mil. (1.250.000)⁸².

NOTICIA: En la opinión del ministro de guerra, el doctor Rengifo expreso en las declaraciones.

- Primero hay que capturar a los cabecillas y terminar con los grupos sediciosos.
- En Bogotá, el 14 de diciembre, nuevamente interrogando al ministro de guerra por un redactor de la SIN, sobre el asunto del levantamiento del estado de sitio en la provincia de Santa Marta, el señor Rengifo contesto manifestando que no creía

⁸² Archivo Histórico de Cartagena, “Cien muertos, doscientos treinta y cinco heridos en los sucesos de la zona bananera”, *El Mercurio*, 14 de diciembre de 1928, p.4

oportuno el levantamiento del estado de sitio en las bananeras, hasta que la situación cambiara definitivamente, y se capturara a los cabecillas del movimiento, lo que pronto se conseguiría. Dijo, además que todavía no tenía datos precisos sobre el número de muertos y heridos en las bananeras, y conceptuaba que eso no se podía saber todavía de manera precisa, así como la United Fruit Company, tiene derecho a plantear reclamaciones al gobierno, hasta que se abriera una investigación detenida de los hechos⁸³.

NOTICIA: Muchos de los empleados colombianos de la United Fruit Company se encontraban en la miseria y mientras se combatía, las familias tuvieron que ir a refugiarse a las montañas.

Además, en Bogotá, en diciembre 14- las últimas comunicaciones enviadas por el general Cortes Vargas, al ministro de guerra, decían que una pequeña patrulla sorprendió a un buen número de revoltosos que aún se ocupaban de incendiar una finca de la United Fruit Company. Los facciosos presentaron combates y de esto resultaron dos muertos de parte de los revoltosos, huyendo de los demás

Se enviaron a la provincia de Valledupar al capitán Guarín, secundado por cuarenta y seis hombres, para que persiguiera a Mahecha y demás cabecillas de la revuelta; al parecer que estos se encuentran refugiados en media luna, también se comunicó que cerca de Valledupar fueron capturados veintiséis hombres que huían con seis bestias cargadas de frutos, producto de saqueos verificado en las propiedades de la United.

⁸³ Archivo Histórico de Cartagena, “No es oportuno levantar el estado de sitio en la provincia de Santa Marta”, *El Mercurio*, 15 de diciembre de 1928,p.4

El servicio de trenes se restableció hasta Sevilla, el general Cortez Vargas dirigiéndose oficialmente al ministro Rengifo, dijo que calculo en más de un millón los perjuicios sufridos por la United Fruit Company y los particulares; a causa de la huelga, los huelguistas destruyeron treinta y cinco kilómetros de líneas telefónicas y telegráficas, habiéndose cortado con machete mil treientos postes, más los instrumentos del departamento de ingeniería.

Agrego que las familias colombianas y extranjeras se vieron en la necesidad de refugiarse en las montañas durante los combates; y que la mayoría de los empleados colombianos de la United se hallan en completa miseria⁸⁴.

NOTICIA: más adelante fue escrito en un pañuelo de seda con tinta china, en tonos revolucionarios y firmado al pie, por el doctor. Tomas Uribe Márquez donde se invitaba a los obreros a la rebelión y a la solidaridad, advirtiendo que debía dársele al movimiento el carácter anti imperialista⁸⁵. -Bogotá diciembre 13- “El Debate”

NOTICIA: la noticia que habla acerca del desconocimiento del número de muertos y de heridos que resultaron del encuentro, fue descrito cuando las tropas custodiaban a los ferrocarriles y a los que están trabajando, la información dada en -Bogotá, diciembre 18 - decía que las informaciones oficiales llegadas al ministro de guerra –procedentes del general Cortez Vargas, anunciaban que hubo un tiroteo días atrás, cerca de Ciénaga, entre la policía departamental y un grupo de revoltosos, que hasta ahora se ignoró el número de muertos y heridos y se había ordenado vigilar a los obreros para que volvieran a los trabajos, custodiando así mismo los ferrocarriles; las tropas estaban colaborando con la recogida del

⁸⁴ Archivo Histórico de Cartagena, “Las fuerzas del ejército siguen capturando grupos de individuos revoltosos ” *El Mercurio*, 15 de diciembre de 1928, p.4

⁸⁵ Archivo Histórico de Cartagena, “Una proclama comunista en la que se incitaba a los obreros de Santa Marta a la rebelión” *El Mercurio*, 16 de diciembre de 1928, p.4

banano; comunicando que de Valledupar hasta el momento habían sido encarcelados cuarenta y seis individuos y que el capitán Fernández inicio la recogida de los heridos en los combates de días pasados, para llevarlos al hospital de Ciénaga⁸⁶.

NOTICIA: Así comunicó el ministro de industrias el inspector del trabajo Sr. Velandia esperando que en el curso de la semana el número se doblara puesto que todo está ya en calma. -Bogotá, diciembre 18- El inspector de los trabajos señor Velandia, se dirigió al ministro de industrias anunciando que había una absoluta calma en toda la zona bananera, donde se efectuaría la recolección del fruto sin ninguna alteración de ninguna clase. También se dijo que los barcos fruteros iniciaron su tráfico regular y que los trabajadores que regresaron a los trabajos pasaron de ochenta mil, teniendo la seguridad de que en el curso de la semana este número se duplicaría⁸⁷.

NOTICIA: más adelante esto vuelve a declarar el ministro de industrias al ser interrogado por la SIN, expresando que es necesario que todos formaran para trabajar y que los cabecillas fueran presos. -Bogotá, diciembre 19- Interrogado por la agencia SIN, el ministro de industrias acaba de declarar que por motivos de inconveniente de última hora desistió el presidente Abadía de visitar a Cali; añadió que no tenía conocimiento si el ministro de educación nacional el doctor Huertas asistiría, dado que los demás ministros tenían que permanecer en Bogotá, porque un asunto transcendental porque el gobierno los retenía al frente de sus respectivos despachos, dijo que no juzgarían el oportuno momento en los actuales momentos de levantar el estado de sitio en la provincia de Santa Marta, pues tal

⁸⁶ Archivo Histórico de Cartagena, “Cerca de Ciénaga tuvo lugar, entre los revoltosos de la zona bananera y la policía departamental un choque”, *El Mercurio*, 19 de diciembre de 1928, p.4

⁸⁷ Archivo Histórico de Cartagena, “Más de ocho mil obreros de los huelguistas han regresado a los trabajos”, *El Mercurio*, 19 de diciembre de 1928, p.4

situación debió permanecer invariable mientras todos los trabajadores no volvieran a sus habituales ocupaciones y los cabecillas del movimiento fueran capturados, de lo contrario el estado de sitio no habría tenido objeto, en el tocante a la convocatoria del congreso nacional, la cual se negó hacer declaraciones⁸⁸ en la primera década de febrero.

NOTICIA: Mientras tanto en Bogotá en febrero 2- el general Cortez Vargas comunicó desde Ciénaga que fueron juzgados tres huelguistas, capturados recientemente en territorios del departamento de Bolívar, habiendo sido condenados a cinco, seis, y tres años de prisión en el panóptico de Tunja⁸⁹.

NOTICIA: Anuncia el ministro de guerra tal cosa y que ya los están juzgando. ***En Santa Marta y Ciénaga en donde se instalaron y en donde van a trabajar. -Bogotá, enero 22- comunicaciones llegadas al ministerio de guerra informa que hoy se iniciaran las secciones del concejo de guerra en Santa Marta y Ciénaga, para juzgar a los huelguistas de la zona bananera⁹⁰.

NOTICIA: Bogotá, diciembre 19- Mañana aparecerá la revista del banco de la república. El señor Caro, gerente de esa respetable institución, nos ha anticipado el texto del editorial de ese número que les extractamos en gran parte. Refiriéndose a la huelga de las bananeras, dice que esos dolorosísimos acontecimientos han enlutado la nación en los últimos días del año. La huelga que empezó en forma pacífica, dentro de las prescripciones de la ley, se prolongó

⁸⁸ Archivo Histórico de Cartagena, “No es conveniente aun levantar el estado de sitio en Santa Marta”, *El Mercurio*, 20 de diciembre de 1928, p.4

⁸⁹ Archivo Histórico de Cartagena, “Han sido juzgados por el concejo de guerra otros tres de los huelguistas”, *El Mercurio*, 3 de febrero de 1929, p.1

⁹⁰ Archivo Histórico de Cartagena, “El concejo de guerra comenzó su actuación contra los rebeldes”, *El Mercurio*, 23 de enero de 1929, p.4

demasiado, quizás porque no se le presto la debida atención y degenero en formidable asonada que actos de verdaderos vandalismos.

Ello determino al gobierno a tomar medidas energéticas, aun cuando se lamentan perdidas de vida. Naturalmente esto ha repercutido desfavorablemente en los negocios del país, ya resentidos por la depresión de fin de año, produciendo una depresión general especialmente sensible en Manizales y Medellín donde los valores bursátiles han sido efectuados; el movimiento comercial adolece de análoga depresión y las mismas fincas están afectándose en los precios, especialmente en los departamentos antioqueños, posiblemente a causa de ser allí el centro de la producción cafetera del país y donde consiguientemente sufre más depresión el mercado⁹¹.

NOTICIA: Bogotá, diciembre 22- los comunistas que llegan desde Santa Marta sobre detalles de la situación provocada por el estado de sitio, son cada día más interesantes. Se sabe que numerosas personas han recibido aquí comunicaciones muy interesantes, pero todos se abstienen- la agencia SIN ha tratado repetidamente de atenerla- porque dicen que todo hace mal a los trabajadores que ya están suficientemente maltratados⁹².

Detalles aquí relatan cómo está la situación en Santa Marta, Ciénaga y otras poblaciones. Se relata cómo las autoridades civiles han quedado absolutamente anuladas sin autoridad siquiera, para expedir un pasaporte. A las nueve de la noche, se oyen por las calles de aquellas ciudades los toques de silencio, cuando alguien transita después de esa hora, escuchan

⁹¹ Archivo Histórico de Cartagena, “La situación de Santa Marta afecto mucho a todos los negocios”, El Mercurio, 20 de diciembre de 1928, p.4

⁹² Archivo Histórico de Cartagena, “Cosas pintorescas ocurren en la zona en estado de sitio” El Mercurio, diciembre 23 de 1928, p.4

repetidamente “¡Alto quien vive!” a lo cual deben responder “Gente de paz”, o el gobierno sin lo cual se expone a una descarga.

Se relata que ha habido repartición de cargos de policías. Un joven perteneciente a buena familia de Ciénaga y que estuvo estudiando en Estados Unidos, en una academia militar, fue nombrado teniente de la policía. Adopto su uniforme norteamericano, y el general Cortes le envió a que llevara un mensaje a un piloto de la Scadta; el jovencito hablo al piloto en perfecto inglés diciéndole que el general le había ordenado que hiciera una inspección aérea sobre la zona. Fueron dos horas de vuelo delicioso, al cabo de los cuales el jovencito bajo y se encontró con el general Cortes que en persona lo declaro arrestado y ordeno que pagara cien pesos por cada hora de vuelo del delicioso paseo⁹³.

NOTICIA: “El tiempo” afirma que eso fue lo que resolvió hace poco el gabinete ejecutivo.

***Los que desfilaran ante ese concejo son unas doscientas personas, como sindicatos. -

Bogotá enero 1- Informa “El tiempo” que el gabinete ejecutivo resolvió que los responsables de la huelga en la zona bananera, que son en su totalidad unos doscientos sean juzgados por el consejo de guerra.

***Bogotá enero2- De acuerdo con la información que le suministramos ayer, ampliamos detalles comunicándoles que ya salió el decreto ejecutivo disponiendo concejo de guerra verbales para los responsables de la revuelta habida en la zona bananera.

En ese decreto se dice que los consejos aludidos deberán funcionar de conformidad con las disposiciones del código militar, suspendiéndose entre tanto todas las demás disposiciones

⁹³ Archivo Histórico de Cartagena, “Cosas pintorescas ocurren en la zona en estado de sitio”, El Mercurio, 23 de diciembre de 1928, p.4

en contrario. Vista la necesidad, además de no distraer la oficialidad que en la actualidad presta sus servicios en la zona bananera, el gobierno hará designaciones especiales en oficiales del ejército, para llevar a la plaza⁹⁴.

NOTICIA: Bogotá enero 12 – Se anuncian que hoy saldrán hacia Santa Marta los militares que van a interrogar el concejo de guerra cuyas secciones se esperan sean rápidas posibles, para que sea levantado el estado de sitio en aquella provincia⁹⁵

NOTICIA: Así manifestó el ministro de guerra, doctor Rengifo hablando sobre ese asunto. ***Para hoy estaba anunciado el comienzo de la labor de los tribunales militares. -Bogotá, enero 10- Fueron nombrados auditores militares en Santa Marta y Ciénaga, respectivamente. Eduardo Cortes lee a José Frohard. Para hoy se anunció la iniciación de las sesiones del concejo de guerra.

Se sabe que el encargado del ministerio del gobierno, doctor Francisco Castilla G, saldrá la semana entrante hacia la Dorada a conferenciar con el ministro Arrazola asuntos de gran importancia⁹⁶.

NOTICIA: Esta afirma persona que tiene bastante autoridad para estar bien enterado de ello. **Se anuncia que el decreto para levantar ha de ser firmado dentro de muy poco. -Bogotá enero 15- Persona que goza de autoridad para afirmarlo, ha declarado a la “SIN” que el ministro Arrazola llegara el próximo sábado a esta capital y que el día primero de febrero se firmara el decreto por el cual se levanta el estado de sitio en la zona bananera, a fin de que

⁹⁴ Archivo Histórico de Cartagena, “Un concejo de guerra juzgara a los responsables de la huelga en las bananeras de Santa Marta”, 3 de enero de 1929, p.4

⁹⁵ Archivo Histórico de Cartagena, “Hacia Santa Marta los oficiales del concejo de guerra” *El Mercurio*, 13 de enero de 1929, p.4

⁹⁶ Archivo Histórico de Cartagena, “Al concluir las labores del concejo de guerra se juzgará a los responsables de los sucesos en las bananeras, levantarán el estado de sitio.” *El Mercurio*, 11 de enero de 1929, p.4

puedan efectuarse las elecciones para diputados a la asamblea en los municipios afectados por la ley marcial.

También se sabe que seguidamente será decretada la convocatoria del congreso a secciones extraordinarias, por sesenta días para discutir lo relativo a los hidrocarburos y a la cuestión de empresitos⁹⁷.

NOTICIA: Eso manifestó el coronel Rengifo ministro de guerra, a un redactor de la SIN.

****Agrego que la preocupación que tiene es la instalación de los tribunales de guerra. -Bogotá, enero 5 – Entrevistado por el redactor de la “SIN”, el ministro de guerra don Ignacio Rengifo, declaro que en estos momentos es preocupación del gobierno la instalación –en el menor tiempo posible – de los tribunales de guerra en Santa Marta, para que juzguen inmediatamente a los cabecillas del movimiento de la zona bananera y a todos los demás implicados.**

Luego agrego: “El gobierno tiene la mejor voluntad en levantar el estado de sitio en la provincia samaria, tan pronto como las circunstancias lo permitan; pero si ahora se levanta resultaría perdido como lo hecho en el mes de diciembre, porque los cabecillas quedarían a orden del papeleo de los jueces ordinarios”. Tratando sobre los rumores circulantes acerca de una crisis en el gabinete ejecutivo dijo: “No tengo informes oficiales sobre tales conversaciones callejeras, pero creo que la no es probable⁹⁸.”

⁹⁷ Archivo Histórico de Cartagena, “Cuando Llegue Arrazola, levantan el estado de sitio en la zona bananera,” El Mercurio, 16 de enero de 1929, p, 4

⁹⁸ Archivo Histórico de Cartagena, “El gobierno tiene los mejores deseos de levantar el estado de sitio en la zona de Santa Marta”, El Mercurio, 5 de enero de 1929, p.3

A consultas hechas sobre ese particular es lo que ha contestado enseguida. ***Solamente puede haber en aquellos lugares, donde la situación si esta normal.

-Bogotá, enero 18- El ministro de gobierno, ante varias consultas que le han sido formuladas sobre elecciones de diputados en el Magdalena han resuelto que aquellas se verifiquen solamente en los lugares no afectados por el estado de sitio. Los ciudadanos que hayan a ser elegidos deberían representar la totalidad del círculo⁹⁹.

NOTICIA: El de Ciénaga juzgo a los primeros sindicados en un término de dieciséis horas.

***"A uno de los sindicados se les condeno a quince años de presidio, a otro a tres. -Bogotá enero 24- Comunicaciones oficiales han estado llegando al ministro de guerra, doctor Rengifo que manifiesta que por esas informaciones sabe lo que está resultando en los consejos de guerra. El consejo de guerra de Ciénaga en el término de dieciséis horas, juzga los primeros sindicados por la revuelta en las bananeras. Dos de los sindicados fueron condenados a quince y tres años de presidio respectivamente"¹⁰⁰.

NOTICIA: El jefe civil y militar de la zona bananera así lo puso en conocimiento. **Del señor ministro de guerra dando cuentas, además de otras penas impuestas. -Bogotá enero 30- Las comunicaciones llegadas al ministro de guerra, procedentes del jefe civil y militar de la zona bananera señor Cortes Vargas anuncian que ayer fueran juzgados por el consejo de guerra las mujeres GERTRUDIS BRAVO, MERCEDEZ ARIAS, como también los

⁹⁹ Archivo Histórico de Cartagena, "En la zona que está en estado de sitio no habrá elecciones", El Mercurio, 19 de enero de 1929, p.4

¹⁰⁰ Archivo Histórico de Cartagena, "El concejo de guerra ya comenzó a dictar fallos contra los huelguistas", El Mercurio, 25 de enero de 1929, p.4

sindicados por el incendio de Sevilla, las personas impuestas fueron de ocho y dieciocho años respectivamente.

Nuevas comunicaciones de Cortes Vargas dicen que los concejos de guerra se encuentran en pleno funcionamiento y que ya casi todos los cabecillas han sido juzgados y enviados a los panópticos de Tunja y de Pamplona. Interrogando el ministro Rengifo dice que todavía ignora la fecha en que se pueda levantar el estado de sitio en la provincia de Santa Marta, el general Cortes Vargas no ha avisado siquiera aproximadamente cuando concluirán sus labores los concejos de guerra. Hasta ahora nada se sabe de Castrillón¹⁰¹.

NOTICIA: Para levantar el estado de sitio en que se halla la zona de las bananeras. ***El ministro Rengifo tratara de este asunto en la reunión que va a efectuar el gabinete. -Bogotá, marzo 8- Hoy se presentará el ministro Rengifo en la reunión del gabinete, para tratar sobre el levantamiento del estado de sitio de las bananeras¹⁰².

NOTICIA: Los culpables que resultaron castigados son enviados para los panópticos que les tocan. -Bogotá, marzo 5 – el general Cortes Vargas anuncia al ministro de guerra que se acaban de concluir las labores del concejo de guerra de las bananeras y que se ha iniciado el despacho de los sindicados a sus respectivos panópticos.

El ministro Rengifo en entrevista concedida especialmente para la SIN, declaro que el gobierno levantara el estado de sitio de aquella región, inmediatamente termine él envió de los sindicados y se ejecutarían las sentencias.

¹⁰¹ Archivo Histórico de Cartagena, “El concejo de guerra ha condenado a dos mujeres a ocho años de reclusión” El Mercurio, 31 de enero de 1929, p.4

¹⁰² Archivo Histórico de Cartagena. “Para levantar el estado de sitio en que se halla la zona de las bananeras”, El Mercurio, 9 de marzo de 1929, p.4

Agrego, refiriéndose a su paso en el consejo de estado en reemplazo del doctor José Joaquín Casas, que el asunto se resolverá debido y oportunamente pero que por ahora no hacen aclaraciones al respecto, terminan desautorizando la información del “NUEVO TIEMPO” de que el ministro viajara a Cali en el curso de la semana, diciendo que las ocupaciones actuales no se lo permiten y por esta razón no ha podido fijar las fechas definitivas, aunque si lo tiene proyectado¹⁰³

CONCLUSIONES

Siendo la prensa un sinfín de relatos de acontecimientos que puede contar historias, contextualizar circunstancias o noticias de interés para un público determinado. La prensa

¹⁰³ Archivo Histórico de Cartagena, “El concejo de guerra ha terminado sus labores, según ha sido enunciado”, *El Mercurio*, 6 de marzo de 1929, p.4

puede constituir y reconstruir también de manera creativa, ya sea en letras, audios o videos momentos históricos y memorables de una nación. Uno de los principales objetivos de la prensa es contar algo de la forma más objetiva y responsable posible con sus lectores.

Con este artículo se busca realizar un recuento o relato objetivo de la historia de los sucesos acontecidos alrededor de la masacre de las bananeras desde los diferentes puntos de vista de la prensa de aquellos años y de cómo estas circunstancias jugaron un papel fundamental en tanto a nivel social como económico para el país.

Podemos concluir diciendo que la prensa jugo un papel fundamental en lo que hoy conocemos de dicha masacre, de las luchas colectivas que vivieron los jornaleros de la zona y de cómo se movía la economía en los tiempos, es importante contar de forma precisa y detallada diferentes situaciones ocurridas entre 1928 y 1935 en la zona bananera colombiana, de las vivencias personales y colectivas de un pueblo que lucho de menara incansable hasta la muerte para algunos.

La masacre de las bananeras es una las tantas historias que triste mente debemos recordar día a día para que no vuelva a ocurrir, las luchas incansables del pueblo por sus derechos y de cómo aun en estos tiempos levantar la voz puede convertirse en un deporte de alto riesgo para algunos. Los bananeros de la zona del magdalena recuerdan aun como sufrimiento como ocurrieron los hechos acontecidos ese 5 de diciembre de 1928, hechos que aún a la fecha no hay datos exactos del de pérdidas humanas, pues aún se esconde entre líneas, silencio, política y dinero una verdad que para muchos podría ser solo un cuento escrito al estilo del mejor cuentero de todos los tiempos o una de las tragedias más dolorosas de un país donde el dinero, el poder y la corrupción hacen parte de la cultura y de la cotidianidad.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias

- Archivo Histórico de Cartagena, “Cien muertos y doscientos treinta y cinco heridos en los sucesos de la zona bananera”, *El Mercurio*, diciembre 14 de 1928, p.4
- Archivo Histórico de Cartagena, “La prensa roja americana y lo del Magdalena”, *El Mercurio*, 8 de diciembre 1928, p.4
- Archivo Histórico de Cartagena, “La legación de los Estados Unidos y la Santa Marta”, *El Mercurio*, 7 de diciembre 1928, p.4
- Archivo Histórico de Cartagena, “Santa Marta en estado de sitio”, *El Mercurio*, 6 de diciembre 1928, p. 1
- Archivo Histórico de Cartagena, “Santa Marta en estado de sitio”, *El Mercurio*, 6 de diciembre 1928, p.1
- Archivo Histórico de Cartagena, *Diario de la Costa*, “Terminan las Huelgas de obreros en la Costa Atlántica”, 10 de abril 1928, p.1.

Fuentes Secundarias

- ARCHILA NEIRA MAURICIO, “diciembre 6 de 1928. Sangre en la Plantación” en, *Revista Semana*, 30 de mayo del 2004.
- ÁLVAREZ LLANOS JAIME, 70 años después. El oscuro genocidio de las bananeras, p.9
- BARRAZA MARCELA, *La masacre Bananera en Ciénaga - Magdalena 1928, una mirada a la producción Historiográfica*, Tesis de pregrado en Historia, Universidad de Cartagena, año 2019.
- BOTERO FERNANDO Y GUZMÁN B ÁLVARO, *El enclave agrícola en la zona bananera de Santa Marta, Cuadernos colombianos*, Tomo III, año 1997, p.360.
- ELÍAS CARO JORGE ENRIQUE, “La masacre obrera de 1928 en la zona bananera del Magdalena-Colombia. Una historia inconclusa “en: *Revista Andes*, Vol. 22, No. 1, 2011.
- GARCÍA MÁRQUEZ GABRIEL, *Cien Años de Soledad*, Editorial Oveja Negra, Bogotá, 1984, pp.236-237.
- LEGRAND CATHERINE, “Campesinos y Asalariados en la Zona Bananera de Santa Marta. 1900-1935” En: *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, Número 11, 1983, p.1
- OSPINA PEÑA MARIANO, 2015, la masacre de las bananeras, academia.edu, https://www.academia.edu/38755928/La_Masacre_de_las_Bananeras.
- POSADA CARBÓ EDUARDO, *La Novela Como Historia*, Editorial Taurus, Bogotá, diciembre del 2017, p.31.
- P. BRUNGARTDT MAURICIO, *La United Fruit Company en Colombia*, p.112
- PAYARES GONZÁLEZ, CARLOS, “Las Moscas del Banano. Memoria de una Epopeya”, en Memoria de una Epopeya, 80 años de la Huelga y Masacre de las bananeras

- del Magdalena, Alcaldía Municipal de Ciénaga, Santa Marta 2008
- ROBLES ZABALA JOAQUÍN, *La reinención de la historia: una visión macondiana de la masacre de las bananeras*, Ensayo ganador del concurso organizado por la Escuela de Verano de la Universidad Tecnológica de Bolívar, Cartagena 2008.
 - ROBLES ZABALA JOAQUÍN, *la reinención de la historia, una visión macondiana de la masacre de las bananeras*, http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/Doc-1615_2008520.pdf
 - VEGA CANTOR RENÁN, *Gente muy rebelde*, Bogotá Colombia, Ediciones pensamiento crítico, 2002, p, 276.